

NO CONSTA
REG.

12061 49210

PD

Quito, 25 de Julio de 2017

Señora:

Mariyn del Valle Farfán

Presente.-

De mi consideración:

Le informo que la Junta General de Socios de la Compañía SHALOM-SPA MARLYN & PATRICIA, C.L., celebrada el 24 de Julio del 2017, decidió por unanimidad elegirla a usted como Presidente de la compañía, por el período estatutado de cinco (5) años. La información relativa a este nombramiento es la siguiente: La fecha de otorgamiento de su cargo es el 25 de Julio de 2017. Las funciones a desempeñar por un período de cinco (5) años, es la del Presidente de la compañía SHALOM-SPA MARLYN & PATRICIA, C.L. La resolución de su nombramiento se efectuó en la Junta General de Socios del 24 de Julio de 2017.

Sírvase encontrar las facultades del Presidente, que constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 11 de Julio del 2017, por el Notario encargado de la Décima Sexta, Notaría del Cantón de Quito, Ab. Dinora Germania Segovia Sánchez, fecha de inscripción ante el Registro Mercantil de Quito, el 20 de Julio del 2017.

3203

Atentamente,


Urímaré Patricia Guzmán Pinto
Secretaria

Yo Marlyn del Valle Farfán, hoy 25 de Julio del 2017, en la ciudad de Quito, acepto el Cargo de Presidente de la compañía SHALOM-SPA MARLYN & PATRICIA C.L., Por el período de cinco (5) años.


Marlyn del Valle Farfán

Pas. 127425245



2.1.5

16/08/17

N° TRAMITE: 48596-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 49210



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37812
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12061
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SHALOM-SPA MARLYN & PATRICIA C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FARFAN MARLYN DEL VALLE
IDENTIFICACIÓN:	127425245
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3203 DEL 20/07/2017.- NOT. 16 DEL 11/07/2017 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE